



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 12:10 horas del 08 de enero de 2021, en sesión remota vía Microsoft Teams, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2021 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/009/2021**, de fecha 07 de enero de 2021, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la presente sesión: la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**¹, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en representación de la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

¹ Designada mediante oficio CONAPRED/DAJ/384/2017, mediante el cual podrá realizar las funciones relativas a la Titular de la Unidad de Transparencia en caso de ausencia y/o por ser así necesario.

[Handwritten signature]





representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: **la Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; y el **Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba**, Coordinador de Gestión de Presidencia del CONAPRED.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo del 2020.
4. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 044100019220:

"SOLICITO COPIA DE LOS CONTRATOS PEDIDO/CONAPRED/149/2020 y PEDIDO/CONAPRED/090/2020, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR LA PERSONA ADJUDICADA EN CUMPLIMIENTO DE DICHOS CONTRATOS." [sic]





5. Aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000019320:

"la siguiente solicitud de información tiene como finalidad identificar a aquellas personas que por su cargo, empleo o comisión dentro del Gobierno Mexicano puedan ser consideradas como Personas Políticamente Expuestas, para que con base en un Enfoque Basado en Riesgo, los integrantes del sistema financiero mexicano y otros sujetos obligados puedan conocer, evaluar, administrar y mitigar los riesgos asociados con dichas personas y los actos y operaciones que realizan a través de dicho sistema financiero.

Otros datos para facilitar su localización:

Se solicita el nombre completo, puesto, fecha de nacimiento y dirección de los titulares, encargados u homólogos de las áreas correspondientes, así como también a los tres niveles jerárquicos inferiores de estos." [sic]

6. Aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000019420:

"Buenas tardes , se solicita la información de los titulares y encargados u homólogos de las áreas correspondientes , así como lo tres niveles jerárquicos inferiores de estos

Otros datos para facilitar su localización:

se solicita nombre completo , puesto, fecha de nacimiento , y dirección" [sic]





- 7. Recordatorio de actualización de información en el SIPOT y presentación del calendario de actualización correspondiente al 2021.
- 8. Presentación de los Criterios de Interpretación vigentes del INAI.
- 9. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Al tratarse de una sesión ordinaria de trabajo, esta sesión considera la posibilidad de incluir temas al apartado de asuntos generales establecidos dentro del Orden del Día. Sin embargo, ninguna persona Integrante o Invitada a este Comité sometió algún punto a discutir en la presente sesión.-----





Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el orden del día en los términos en que fue presentado.

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3.- Para comenzar con el desahogo de los puntos establecidos dentro del presente Orden del Día, se trató lo concerniente a la aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo de 2020.

En analogía al trabajo que se ha llevado en años anteriores por las personas Integrantes e Invitadas a este órgano colegiado, la **Secretaría Técnica** del Comité de Transparencia envió adjunta a la carpeta ejecutiva de esta sesión de trabajo el proyecto del acta correspondiente a la última sesión celebrada durante 2021. Al haber recibido las observaciones que encontraron pertinentes hacerle a la misma, y una vez atendidas las anteriores, el Pleno del Comité determinó lo siguiente:

Acuerdo CT/ISO/001/08-01-20201 Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de





Trabajo de 2020.-----

4.- Una vez tratado el punto anterior, se prosiguió con la discusión referente a la aprobación de versiones públicas correspondientes a la relacionadas con la solicitud de información con número de folio 044100019220, que a la letra dice: "SOLICITO COPIA DE LOS CONTRATOS PEDIDO/CONAPRED/149/2020 y PEDIDO/CONAPRED/090/2020, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR LA PERSONA ADJUDICADA EN CUMPLIMIENTO DE DICHS CONTRATOS." [sic]-----

Al respecto, sobre esta solicitud de información en particular, se turnó en primera instancia a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; es por esto que la **Lic. Mireya López Ojeda**, en representación de la Unidad Administrativa, hizo de conocimiento que, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/SPE/050/2020, se proporcionaron los dos pedidos requeridos por la persona solicitante, en su correspondiente versión pública, mismas que obtuvieron el visto bueno por parte de la Unidad de Transparencia. Por lo anterior, se determina lo siguiente:-----





Acuerdo CT/ISO/003/08-01-2021: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información 0441000019220.-----

En cumplimiento de la facultad de las Unidades Administrativas de sugerir a la Unidad de Transparencia el turno de las solicitudes de información a otras áreas que pudiesen tener información relativa a lo solicitado por la ciudadanía, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, invitó a la Unidad de Transparencia a que esta solicitud de información a la Dirección General Adjunta de Quejas, así como a la Coordinación de Gestión de Presidencia del CONAPRED, puesto que los entregables relacionados con los pedidos entregados estaban relacionados con sus Unidades Administrativas. Por lo tanto, en lo que respecta a los "[...]productos entregados"(sic) correspondientes al PEDIDO/CONAPRED/149/2020, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas entregó a la Unidad de Transparencia, mediante el oficio denominado CONAPRED/DGAQ/DAOI/SAOI/116/2020, las versiones públicas de dichos documentos. Una vez que fueron revisados por el personal que labora dentro de la Unidad de Transparencia, y recibieron el pertinente visto bueno, se determina que:-----

X





Acuerdo CT/ISO/004/08-01-2021: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información 0441000019220.-----

Para concluir con el desahogo de la presente solicitud de información, el **Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba**, en su calidad de Coordinador de Gestión, hizo llegar mediante el oficio CONAPRED/CG/082/2020 las versiones públicas de los entregables procedentes del PEDIDO/CONAPRED/090/2020, mismas que recibieron la correspondiente pre aprobación por parte de la Unidad de Transparencia. En atención a lo anterior, el Pleno del Comité se determinó de la siguiente manera:-----

Acuerdo CT/ISO/005/08-01-2021: Se aprueba por unanimidad a la Coordinación de Gestión las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información 0441000019220.-----

5.- Continuando con el presente Orden del Día, se sometió la aprobación de la clasificación como clasificada relacionada con la solicitud de información con número de folio 044100019320, que a la letra dice: *“la siguiente solicitud de información tiene como finalidad identificar a aquellas personas que por su*





cargo, empleo o comisión dentro del Gobierno Mexicano puedan ser consideradas como Personas Políticamente Expuestas, para que con base en un Enfoque Basado en Riesgo, los integrantes del sistema financiero mexicano y otros sujetos obligados puedan conocer, evaluar, administrar y mitigar los riesgos asociados con dichas personas y los actos y operaciones que realizan a través de dicho sistema financiero.

Otros datos para facilitar su localización:

Se solicita el nombre completo, puesto, fecha de nacimiento y dirección de los titulares, encargados u homólogos de las áreas correspondientes, así como también a los tres niveles jerárquicos inferiores de estos." [sic]-----

Al respecto, la **Lic. Mireya López Ojeda** comunicó al Comité que, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/SPE/047/2020, se solicita la clasificación de la información del personal que se solicita en la presente solicitud de información, ya que la dirección, así como la fecha de nacimiento, pertenece a las personas titulares de los mismos, siendo estos catalogados como datos personales que, si son divulgados, podría poner en riesgo su integridad como seres humanos. En consideración a lo expuesto en la correspondiente prueba de daño, se determina lo siguiente:-----





Acuerdo CT/ISO/006/08-01-2021: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información 0441000019320.

6.- Una vez desahogado el tema anterior, se trató lo referente a la aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000019420, que a la letra dice: *"Buenas tardes, se solicita la informacion de los titulares y encargados u homólogos de las áreas correspondientes, asi como lo tres niveles jerárquicos inferiores de estos*

Otros datos para facilitar su localización:

se solicita nombre completo ,puesto,fecha de nacimiento ,y direccion" [sic]

En el mismo tenor que en el punto anterior, la **Lic. Mireya López Ojeda** comentó que, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/SPE/048/2020, se solicitaba lo mismo que en la solicitud de información con número de folio 0441000019320. En consideración de la prueba de daño elaborada para esta solicitud en particular, se determinó lo siguiente:





Acuerdo CT/ISO/007/08-01-2021: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información 0441000019420.-----

7.- Una vez tratados los puntos relacionados a las solicitudes de información, se prosiguió con lo relacionado al recordatorio de actualización de información en el SIPOT, así como la presentación del calendario de actualización correspondiente al 2021.-----

Por lo que respecta a este punto, la **Secretaría Técnica** de este Comité hizo el atento recordatorio de que los primeros quince días hábiles del mes de enero, a excepción de las fracciones que especifican que cuentan con 30 días naturales para hacerlo, están destinados para que se realice la actualización correspondiente a la información generada durante el cuarto trimestre de 2020, así como a la información correspondiente al segundo semestre de 2020, y a lo que se generó durante el ejercicio fiscal 2020 de forma anual. Se les invitó cordialmente a realizar las gestiones pertinentes con la Unidad de Transparencia para revisar y subir a aprobación versiones públicas, según lo requieran los distintos formatos de las fracciones a actualizar, así como a considerar el calendario anexo en la carpeta ejecutiva de esta sesión de





Primera Sesión Ordinaria de Trabajo
Comité de Transparencia

trabajo.-----

8.- Para finalizar con esta sesión de trabajo, se sociabilizó con las personas presentes la compilación de Criterios de Interpretación del Pleno del INAI, para tener presentes al momento de recibir y atender solicitudes de información, así como para ser considerados por los Integrantes de este Comité al momento de pronunciarse sobre los temas que son atendidos por este órgano colegiado.---

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:26 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella participaron.





INTEGRANTES DEL COMITÉ

**Lic. Sonia Yolanda Delgado
Gómez**

Subdirectora Jurídica y de
Acceso a la Información

Lic. Elizabeth Ávila Aguilar

Titular del Área de
Responsabilidades y Titular del
Área de Quejas

Lic. Mireya López Ojeda

Subdirectora de Planeación y Evaluación

Estas firmas integran el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2021 del
Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



Primera Sesión Ordinaria de Trabajo
Comité de Transparencia

INVITADOS PERMANENTES

 <hr/> <p>Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información</p>	 <hr/> <p>Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba Coordinador de Gestión</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estas firmas integran el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2021 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.


